

JUNTAS ELECTORALES DE ZONA

SEVILLA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 56 y 57 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, por el presente se hace pública la relación de emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles y, en su caso, pancartas y banderolas así como locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral en los municipios pertenecientes a la Junta Electoral de Zona de Sevilla, con motivo de la celebración de las Elecciones Municipales convocadas por Real Decreto 207/23, de 3 de abril de 2023 («Boletín Oficial del Estado» núm 80, de 4 de abril de 2023), a celebrar el próximo día 28 de mayo, y que son los siguientes:

Municipio de Albaida del Aljarafe.

Pancartas, carteles y banderolas:

- Plaza Sor Ángela de la Cruz – Espacio exterior habilitado.
- Avda. de la Cruz – Farolas del alumbrado público.
- C/ Ntra. Sra de la Asunción – Farolas del alumbrado público.

Locales oficiales y lugares públicos:

Salón de Usos Múltiples SUM: C/ Libertad. Capacidad 150 personas.

Municipio de Alcalá de Guadaíra.

Carteles:

| | |
|---------------------------------------|----|
| • San Francisco | 07 |
| • Antonio Mairena y Bailén | 86 |
| • Silos | 40 |
| • La Constitución | 30 |
| • José Ortega y Gasset | 11 |
| • Francisco Calatrava Jurado | 6 |
| • Salud Gutiérrez | 13 |
| • Ctra. Utrera | 21 |
| • 28 de Febrero | 30 |
| • Sanlúcar la Mayor | 10 |
| • Santa Lucía | 70 |
| • Malasmañanas | 18 |
| • Princesa Sofía | 24 |
| • Marchena | 6 |
| • Duquesa de Talavera y Ramón y Cajal | 50 |
| • Escultora La Roldana | 27 |
| • Martínez Montañés | 30 |
| • Mar Mediterráneo | 32 |
| • Mar Cantábrico | 19 |
| • Presidente Lázaro Cárdenas | 16 |
| • Poeta Fernando de los Ríos | 9 |
| • Avenida de Portugal | 20 |
| • Avenida de Dos Hermanas | 25 |
| • Pepe Luces | 10 |
| • Tren de los Panaderos | 70 |
| • La Habana | 60 |
| • Galeota | 30 |
| • Bernal Díaz del Castillo | 20 |
| • Santiago de Chile | 10 |
| • Atilano de Acevedo | 20 |
| • Alcalá Zamora | 10 |
| • Rafael Beca | 20 |
| • Alcalá de Henares | 10 |
| • Las Rosas | 12 |
| • Los Claveles | 18 |
| • Azaharez | 12 |
| • Camino Pelay Correa | 10 |

Estará prohibida la colocación de pancartas en rotondas u otros espacios urbanos que puedan afectar a la seguridad vial.

Locales oficiales y lugares públicos:

- Centro de día Luis Velázquez Peña, salón con capacidad para 182 personas y un patio al aire libre con una capacidad estimada de 800 personas en pie. Utilizable previa comunicación, en horario de lunes a viernes desde las 18.00 a las 21.00 horas.
- Casa de la Cultura, con capacidad para 100 personas con microfonía y proyector. Horario de lunes a viernes de 8.00 a 21.45 ininterrumpidamente. Sábados, domingos y festivos de 9.00 a 13.45 horas y de 16.00 a 21.45 horas. Excepto los días 15 de mayo (de 18:30 a 20:30 horas), 17 de mayo (de 11:00 a 12:00 horas), 22 de mayo (de 18:30 a 20:30 horas) y 24 de mayo (de 11:00 a 12:00 horas) Disponibilidad en función del cuadrante, previa comunicación a la Delegación de Cultura en horario de administración.
- Parque Centro, graderío con capacidad para 930 personas y zona pavimentada de hormigón frente al graderío con capacidad de 2.000 personas en pie o 900 sentadas. De 9 a 24 horas. Utilizable previa comunicación.
- Centro Social Polivalente Distrito Norte, tiene un Salón de Actos con capacidad para 100 personas. Utilizable de lunes a viernes en horario de 9.00 a 21.30 horas, previa comunicación al responsable del centro.
- Centro Cívico Silos-Zacatín, dispone de una sala (Aula-2) con aforo máximo permitido de 100 personas. Disponible: lunes y miércoles de 10.30 a 18.00; martes y jueves, de 10.30 a 16.30 horas; y viernes de 08.30 a 16.30 horas.

Locales oficiales y lugares públicos:

- Salón de Actos del Centro Cívico Social. Disponible de 19.00 a 22.00 horas. Ubicación: Barriada Nueva Sevilla.
- Zona de escenario Parque de las Civilizaciones. Horario: de 19:00 a 22:00 horas. Ubicación: en Parque de las Civilizaciones

Municipio de Castilleja del Campo.
Lugares de colocación gratuita de carteles:

- Plaza Gamero Cívico.
- Farolas: los interesados en este sistema tienen que contar con el correspondiente Seguro que cubra cualquier daño que los carteles puedan ocasionar a las personas y a los bienes.
- Barandilla Avenida de Andalucía (número 1 al 9)
- Cerramiento Parque Federico García Lorca

Locales oficiales y lugares públicos:

- Lugares públicos: Plaza Gamero Cívico
- Local oficial: Teatro Municipal, c/Vista Alegre n.º 32

Municipio de El Castillo de las Guardas.

- Muros de Calle Doctor Valencia Romero
- Calle Resolana
- Paradas de autobuses
- Parámetro Mercado de Abastos
- Parámetro edificio biblioteca, Centro Guadalinfo y Gimnasio municipal
- Farolas
- Contenedores
- Aldeas: Paradas buses, contenedores y paramentos municipales.

Locales oficiales y lugares públicos:

- Centro Social
- Plazas Públicas

Municipio de Coria del Río.
Farolas de alumbrado público en las siguientes calles y avenidas:

| | |
|--|----|
| • Avenida de Andalucía. | 89 |
| • Calle Tajo. | 13 |
| • Avenida 1.º de Mayo | 38 |
| • Calle Batán (desde Calle Carne a Avenida Andalucía) | 13 |
| • Calle Batán (desde Avenida Andalucía hacia Sevilla) | 62 |
| • Avenida Blas Infante. | 38 |
| • Calle Trajano. | 19 |
| • Calle Huerta Rita. | 11 |
| • Avenida de Palomares. | 31 |
| • Calle Pilar Salas y Calle Morera | 26 |
| • Avenida Blanca Paloma | 2 |
| • Carretera Almensilla-Coria (hasta rotonda calle Carretero) | 23 |
| • Tinajerías | 10 |
| • Huerta de la Estrella | 5 |
| • Duero | 5 |
| • Maestra Josefa Navarro | 15 |
| • Gran Avenida | 26 |
| • Martinete | 18 |
| • Bulerías | 13 |
| • Seguiriyas | 09 |
| • Cartagineses | 8 |
| • Tartesos | 11 |
| • Tirso de Molina | 6 |
| • Pl. Pablo Picasso | 6 |
| • C/ desde rotonda de c/ Carretero hasta parque Adolfo Cantalejo | 7 |

Se excluyen las farolas decorativas y las de forja, en las que no podrán colocarse los citados carteles.

Locales oficiales y lugares públicos:
Sin limitación horaria:

- Todas las plazas públicas de la localidad; además el paseo Martínez de León, desde av. de Andalucía al río Guadalquivir.

Municipio de Espartinas.

- Farolas, postes, barandillas y cercados de propiedad municipal en travesía de la carretera A-8076 desde Gines al ramal de Umbrete (excepto plaza de la Cruz).
- En farolas y postes de entrada de las urbanizaciones de todo el término municipal, autorizándose tan sólo que los carteles, pancartas y banderolas vayan colgados y no pegados.
- Centro Comercial el Espartal (Zona de Aparcamientos)

Locales oficiales y lugares públicos:

- Sala Alambique, sita en Casa de las Monjas, C/ Federico Leal Castaño s/n (con aforo máximo para 90 personas)
- Salón de actos del Centro Comercial Santa Ana, Plaza de Québec s/n.
- Parques: Teso, Jerónimo Camino y Parque Norte

Municipio de El Garrobo.

- Muros de la Calle San José.
- Muros de la Avenida de Gerena.

- Muros de la Calle Antonio Machado.
- Farolas del Municipio, cuya distribución será la siguiente: 2 de Avenida de Gerena, 15 de Los Solares y 5 en la prolongación de la Calle Del Duque.

Locales oficiales y lugares públicos:

- Antiguas Escuelas, situado en Calle Antigua calle Real n.º 40

Municipio de Gelves.
Para carteles:

- Cerramiento de reja en los dos márgenes de la carretera Sevilla-Coria del Río (excepto en sus postes)
- En las farolas de todo el municipio, excepto en la plaza Joselito El Gallo e inmediaciones de los Colegios Electorales.

Para la colocación de pancartas y banderolas:

- Podrán instalarse en todo el pueblo, excepto: Plaza Joselito el Gallo e inmediaciones de Colegios Electorales.

Locales oficiales y lugares públicos:

- Centro de Adultos en Colegio Duquesa Cayetana (C/de la fuente), capacidad 90 personas. (Este local deberá quedar debidamente adecentado al término del Acto por ser Local Electoral a utilizar el día de las Elecciones).
- Hogar del Pensionista (calle Real, capacidad 250 personas). (Este local deberá quedar debidamente adecentado al término del Acto por ser Local Electoral a utilizar el día de las Elecciones).
- Plaza del Redondel (Bda. Ntra. Sra. de Gracia, capacidad 700 personas).
- Plaza Duques de Alba (Capacidad 700 personas)
- Plaza Barriada Andalucía, zona locales comerciales, con capacidad para 800 personas.
- Parque Andalucía, urbanización residencial Gelves Guadalquivir, con capacidad para 2.000 personas.

Municipio de Gerena.
Colocación de Pancartas y Banderolas:

- Farolas instaladas en el municipio con la exclusión de las existentes en la fachada de la Casa Consistorial. En la Plaza Fernández Velasco, por razones de seguridad no se podrán instalar banderolas, pancartas y carteles de farola a farola.

Paneles específicos instalados por el Ayuntamiento en la Plaza de la Cantina.
Locales oficiales y lugares públicos:
Espacios cubiertos:

- Salón de Actos Centro Cívico Municipal

Espacios al aire libre:

- Plaza de la Cantina
- Parque de Jardines de Gerena
- Plaza Nta. Sra de la Encarnación
- Plaza Manuel Alonso Vicedo
- Recinto de La Rodadera
- Plaza Fernández Velasco

Municipio de Gines.

- | | |
|----------------------------|---------------------------------------|
| • Avda. del Deporte | — Cerramiento recinto «La Pará» |
| • C/ Gordal | — Cerramiento zonas libres |
| • C/ Romero Ressendi | — Cerramiento T.V. Gines |
| • C/ Aragón | — Cerramiento T.V. Gines |
| • C/ Virgen del Pilar | — Cerramiento Polideportivo Municipal |
| • C/ Virgen del Pilar | — Cerramiento Parque Municipal |
| • C/ Rodrigo de Triana | — Cerramiento Parque Municipal |
| • C/ Hermanos Pinzón | — Cerramiento Parque Municipal |
| • C/ Jacinto Guerrero | — Cerramiento Instituto El Majuelo |
| • C/ Manuel de Falla | — Cerramiento Instituto El Majuelo |
| • Avda. de Europa | — Cerramiento Urb. Granja Ochoa |
| • C/ Haza de Liendo | — Cerramiento zonas verdes |
| • C/ Verdial | — Cerramiento depósito de agua |
| • C/ Almazara | — Cerramiento de zonas libres |
| • Avda. de la Constitución | — Cerramiento Plaza de la Merced |
| • Guadaljarafe | — Cerramiento Parque «Las Brisas» |

Locales oficiales y lugares públicos:

- Casa de la Juventud, sito en C/Fray Ramón de Gines n.º 11. Todos los días de la campaña electoral.
- Salón Multiusos «Plaza de Abastos», todos los días de la campaña electoral.
- Auditorio Municipal, sito en Calle Fray Ramón de Gines. Todos los días de la campaña electoral.
- Parque Municipal «Concejala Dolores Camino», en C/ Virgen del Pilar, todos los días de la campaña electoral.
- Teatro «El Tronío» en c/ Virgen del Rocío n.º 2, todos los días de la campaña electoral.
- Patio de la Hacienda de «El Santo Ángel», calle Conde de Ofalia n.º 2.

Guillena.
Guillena:

- Muro de la feria, lateral peña bética.
- Farolas de la avenida Alcalde Justo Padilla Burgos, Avenida de las Pajanosas, Avenida de la Vega, avenida de Los Molinillos (excluida zona escolar), Calle Sevilla, Calle Federico García Lorca, Calle Cruz de la Mujer, Calle Arancha Sánchez Vicario hasta Plaza Ricardo Zamora, vallas de Glorieta 17 Rosas y Glorieta cruce Marcelino Camacho/Avda. Pañeros y Parque de los Principes. Farolas calle Príncipe de Asturias.
- Cableado que cruza las anteriores Avenidas y Calles.